

EL CORREO

MADRID

Viernes 10 de Mayo de 1889

Núm. 3.324

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 4'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 9, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

Año X.

Productos de los caminos de hierro.

Como á lo que parece nos hallamos en vísperas de un debate económico en el Congreso, teniendo por base la ruina del país, para proponer la adopción de medidas radicales que darían, probablemente, resultado contraproducente, creemos conveniente el publicar un extracto del cuadro de los productos de nuestras principales vías férreas en el corriente año, sacado del que semanalmente publica la *Gaceta de los caminos de hierro*, puesto que el movimiento por estas vías es uno de los signos de la riqueza de los países más convulsos.

Por este cuadro se ve que todas las líneas han obtenido en lo que va de año mayores productos que en iguales períodos del año anterior, sumando los aumentos la no despreciable cifra de 3.742.999 pesetas, que se refiere, término medio, á un período de unos tres meses, y que promete elevarse á unos 15 millones en todo lo que resta de año.

No comprendemos, por tanto, cómo ante la elevación de estas cifras, se nos quiere convencer de que la nación está en decadencia progresiva y en galopante ruina.

LÍNEAS	DESDE 1.º de Enero	PRODUCTOS		AUMENTOS	
		En 1888	En 1889	En 1888	En 1889
Noroeste	14 de Abril	17.803.931	15.255.132	2.548.799	2.548.799
Madrid-Zaragoza y Alicante	15 de Abril	13.964.825	13.527.433	437.392	437.392
Andaluces	8 de Abril	3.328.090	2.866.824	461.266	461.266
Tarragona á Francia	31 de Marzo	4.020.139	3.916.905	103.234	103.234
Madrid á Cáceres y Portugal	8 de Abril	785.004	680.749	104.255	104.255
Almansa á Valencia y Tarragona	20 de Marzo	2.158.203	2.119.192	39.011	39.011
Medina á Zamora y Orense á Vigo	28 de Febrero	356.851	308.027	48.824	48.824
Laviana á Gijón	20 de Marzo	207.105	206.887	218	218
		Suman los aumentos		3.742.999	

su carácter eminentemente reaccionario sirve de pretexto.

Como la mayoría del Parlamento austriaco no se compone de un solo partido, sino que está formada por la fusión de varios grupos, de cuya unión vive el gabinete Taaffe, existe entre todos un acuerdo previo de apoyar cada uno á los demás en aquellas cuestiones de índole particular y que no afectan á los otros. Gracias á estas concesiones recíprocas ha podido obtener la fracción Liechtenstein el apoyo de los otros grupos para un proyecto de reforma escolar, á condición de secundar á su vez los deseos de los tscheques, de los polacos, etc.

El ministro, que con harta frecuencia se jacta de estar por encima de los partidos, tiene, mal que le pese, que solicitar el apoyo de la heterogénea mayoría, y á fin de no euaguarla, se ve en el caso de hacer alguna vez como ahora sucede, concesiones que, en realidad, no son de su agrado.

Tal es la explicación de la ley presentada por el ministro Gautsch, el cual, no solo no pertenece al partido clerical, sino que ha reñido sendas batallas con los clericales. Hubiera preferido, seguramente, no tocar la cuestión escolar; sin embargo, á manera de satisfacción al grupo Liechtenstein, apoyado por las demás fracciones, ha propuesto esta reforma parcial, llevándola primero, contra la práctica usual, á la Cámara de Señores, de donde luego pasará á la de diputados.

El haber alterado el orden que suele seguirse en la presentación de los proyectos de ley, es efecto de cálculo. En la Cámara de los Señores la mayoría es relativamente liberal, y una vez aprobado por ésta el proyecto, cree el ministro que será más fácil hacerlo pasar á la de diputados.

En cuanto al proyecto mismo, solo idea su maría podemos dar á nuestros lectores por no conocerlo todavía más que en extracto. Lo que sabemos basta, sin embargo, para conocer las líneas generales. Según el proyecto ministerial, la instrucción religiosa será dada é inspeccionada en las escuelas por la autoridad eclesiástica, la cual, de acuerdo con las autoridades escolares, fijará las horas que hayan de dedicarse á la enseñanza religiosa.

En los casos en que no hubiera acuerdo entre eclesiásticos y seglares, el ministro de Instrucción pública resolverá en última instancia. Corresponderá también á la autoridad eclesiástica fijar lo que haya de constituir la enseñanza religiosa. Tales disposiciones aseguran la ortodoxia más pura en la enseñanza, que es el objeto principal que se ha propuesto Gautsch.

El príncipe Liechtenstein y sus amigos encontraron insólito el proyecto ministerial, que si bien muestra gran respeto y consideración á los católicos, no pretende esclavizar á los que no lo son.

Conceda al clero lo que para el rector Winthorst en Alemania, y aun algo más; pero no despoja por completo al Estado, al cual deja la autoridad suprema, ni aconseja la abolición de las llamadas escuelas simultáneas ó neutras (*Sí multanschule*), á donde pueden concurrir niños de religiones diferentes.

Si con su proyecto creía el ministro ganarse las simpatías, ó por lo menos la benevolencia de los clericales, se ha llevado chasco. Todos le atacan duramente, y uno de sus principales órganos en la prensa, el *Vaterland (La Patria)*, después de tratar con el mayor desdén la proyectada reforma, termina calificándola de bromo de mal género.

Herr von Gautsch no tiene por ahora que temer del descontento de los clericales.

El Reichstath tiene ahora que discutir preferentemente los presupuestos. Vendrán luego las vacaciones, y en ese tiempo podrá discutirse ampliamente en la prensa la nueva ley, de manera que permita al ministro orientarse en cuanto al estado de la opinión antes de dar la batalla á sus adversarios.

Arrendamiento de líneas telegráficas.

La explicación del decreto que sobre esta materia publica hoy la *Gaceta*, donde es más fácil verla, es en el reglamento que acompaña al decreto autorizando al ministro de la Gobernación, á conceder á las empresas periodísticas abonos de transmisión, y á dar en arrendamiento conductores y líneas telegráficas á sociedades y particulares; con las condiciones y reservas que en el mismo decreto se expresan.

Según el reglamento—que otro día, con más espacio estudiaremos y apreciaremos—el abono de palabras hecho por un periódico, no ha de bajar de 100 por circuito; y solo puede hacerse efectivo aquel abono después de cursado el servicio ordinario: de modo, que de noche—más parado el servicio público—podrá utilizarse el abono, mejor que durante el día.

La fianza que se exige á los periódicos que deseen el abono, es la siguiente:

Por cada abono de 100 á 500 palabras, 500 pesetas.

Item id. desde 500 á 1.000, 1.000 pesetas.

Item id. desde 1.000 á 2.000, 2.000 pesetas.

El periódico abono perderá su carácter de tal sin opción á que se le devuelva la fianza ni derecho á indemnización:

1.º Cuando dejase de pagar el importe de cualquier cuenta de transmisiones dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que se le hubiese comunicado aquella.

2.º Cuando se compruebe que cede ó facilita sus correspondencias en todo ó en parte para su reproducción en otro periódico.

El reglamento, contiene otras prescripciones, que para apreciarlas es preciso leerlas todas, y con detenimiento.

Aspirantes á la judicatura.

Hoy publica la *Gaceta* el real decreto del ministerio de Gracia y Justicia sacando á oposición cien plazas para formar el cuerpo de aspirantes á la judicatura.

El ministro piensa modificar en algo la forma de los ejercicios, á fin de evitar la larga duración de los mismos, que perturba el servicio, obligando al nombramiento de funcionarios interinos; introduce el desahucio en los opositores, y les impone como necesaria una prolongada permanencia en Madrid, con sacrificios y gastos superiores á los que sus medios y facultades permiten.

Hé aquí la parte dispositiva:

Artículo 1.º El número de plazas que han de sacarse á oposición para formar el cuerpo de aspirantes á la judicatura en los años de 1890 y 1891, será el de ciento.

Art. 2.º Las oposiciones se verificarán con sujeción al reglamento de 8 de Octubre de 1883, con las modificaciones que se introducirán y publicarán oportunamente.

Art. 3.º Los que obtengan plaza en el cuerpo de aspirantes serán colocados en juzgados de entrada por el orden numérico en que sean propuestos por la junta calificadora. Los que lo solicitaren lo serán también en secretarías y vice-secretarías de Audiencias de lo criminal, pero conservando, mientras permanezcan en estos cargos, su carácter de aspirantes á la judicatura y cubriendo su turno en juzgados de entrada, según el lugar que ocupen en la escala del cuerpo.

LOS CRIADOS EN EL AYUNTAMIENTO

Desde hace algunos días desfilan por la plaza de la Villa, formando inmensa y alborotada cola que se estende desde la portada del palacio municipal hasta la calle Mayor, las *Menegildas* y *Menegildos* de la villa y corte; es decir, el Madrid que sirve, ya desempeñe funciones de escalera abajo, ora se ocupe en los menesteres y servicios de escalera arriba.

Por allí pasan desde la modesta criada de treinta reales al mes, que sirve para todo, cocinera, niñera, planchadora y doncella en una pieza, hasta la orgullosa cocinera de la alta clase media que gana ocho duros al mes, amén de las sisas, y el inflado cocinero de almidonado gorro que reina en el reinoliente fogón de aristocráticas mansiones y goza de un sueldo que ya lo quisieran para sí algunos funcionarios del Estado; lo mismo la exótica aya inglesa, la *bonne* francesa ó la pizpireta doncella madrileña de pura raza, que la rolliza y moñetuda pastiega encargada de nutrir al niño, ó la niñera vasca que sueña con el *aurreseu* y el *sorteico*, mientras deja correr al niño por el Salón del Prado ó las alamedas del Retiro.

Allí acuden también el jefe de cuadra y el anciano mayordomo de casa grande; el atildado ayuda de cámara del elegante zócalo del Veloz y la Peña, luciendo sus rubias y bien cuidadas patillas inglesas; el cochero que solo tiene á su cargo la modesta berlina y el caballo único del burgués acomodado ó del doctor de buena elentela, y el criado sencillo y sin pretensiones del abogado con buen bufete ó del alto funcionario del Estado.

Por allí desfilan todos, constituyendo un espectáculo curioso y digno de estudio, porque con ellos llevan además de su natural modo de ser y sus pasiones propias, reflejadas en sus modales, en su expresión, en sus gestos y en sus palabras, los dejos y resabios adquiridos al servicio de sus amos. Y son de ver los desdenes de los unos y las arrogancias de los otros; la timidez de estos y el atrevimiento de aquellos, dando lugar á un choque de menudas pasiones en aquel mundo de servidores allí congregado para llenar un deber municipal, fiel reflejo del que diariamente surge entre sus amos en el frecuente desarrollo de las relaciones sociales.

No hay para qué decir que aun fuera de la misma variedad de tipos que acabamos de citar, en cada uno de ellos, los hay de todas las fajas y de todas las fajas; entre el servicio femenino se advierten diferencias más hondas, así en el *pelaje*, ó si se quiere estética de la individuo, como en el dones de la pródiga naturaleza, y no es extraño ver al lado de una cera que da miedo, un lindo palmito, y junto á una fregatriz desarrapada y maitrecha otra de la misma estofa decentemente presentada.

Que es un cuadro curioso no cabe duda, y si el amable lector quiere convencerse, con verlo basta. Conste que no exageramos, y tal como ayer lo presenciáramos, por casualidad, lo trascribimos.

Y ahora vamos á otra cosa:

Muy bueno y muy santo que el Ayuntamiento exija con el rigor debido el cumplimiento del requisito de la cartilla á los sirvientes; pero no sería menos bueno que les facilitasen los medios para llenarlo, único modo de que se realice bien y con buen éxito.

Pensar que poniendo dificultades y trayéndolos de aquí para allí días y días, han de acudir con puntualidad y espontáneamente á cumplir lo mandado, es pensar en lo imposible.

De sirvientes sabemos que hace cinco días que van en pos de su ideal—léase de su cartilla—y no lo han conseguido. En cambio, no han faltado agentes por aquellos alrededores de la Villa, que les han ofrecido su ayuda para llenar en plazo breve la cartilla, con su cuenta y razón.

Sobre esto llamamos la atención del señor alcalde, para que corte abusos, y no resulte una vez más que encuentren más dificultades para poner sus papeles en orden los buenos, que los malos.

Telegramas de la mañana.

Suizos y alemanes.

Berna 9.—Continúa empeñada la polémica entre los periodistas suizos y alemanes, acerca del

incidente de Wohlgenuth. Los primeros desmienten formalmente todos los asertos de Wohlgenuth. Hasta ahora, y á pesar de cuanto se ha dicho, no se ha recibido en esta capital ninguna nota de Alemania.

La Exposición.

París 9.—En la recepción diplomática de ayer, los representantes extranjeros consignaron unánimemente el éxito de la Exposición.

Los directores generales de ésta han adoptado las necesarias medidas para activar las instalaciones; parece seguro que para el día 15 todas estarán corrientes y accesibles al público de día y de noche. En la mañana de hoy hubo un principio de incendio en el pabellón donde se hallan las instalaciones de la República del Salvador. Algunos tapices y maderas han sufrido desperfectos, pero la prontitud con que acudieron los bomberos, logró cortar el siniestro y que no fueran mucho mayores las pérdidas.

La Indo-China.

París 9.—Mr. Piquet, gobernador de los establecimientos franceses en la India, ha sido nombrado gobernador general de la Indo-China, en reemplazo de Mr. Rochard, llamado á otras funciones.

En el Pacífico.

París 9.—Según noticias de Sidney, los ingleses han ocupado las islas Souveroff, pequeño grupo del Pacífico, al Sur de las islas Cook. La situación de Samoa no ha sufrido alteración. Los indígenas siguen tranquilos.—Fabra.

El proyecto de contribución industrial.

Los síndicos de los gremios á quienes afecta el nuevo proyecto de reforma de la contribución industrial, se reunieron anoche en el Circolo Mercantil, bajo la presidencia del Sr. D. Rafael Lozano, el cual expuso los perjuicios que, en su concepto, encierra este proyecto para las clases comerciales é industriales en general.

Después de hacer uso de la palabra varios comerciantes é industriales en el propio sentido que el Sr. Lozano, se nombró una comisión, compuesta de los Sres. D. Enrique García Calamarte, por el gremio de banqueros; D. Pedro Niembro, por el de vinos; D. Vicente Lopez Santos, por el de ultramarinos; D. Francisco Rodríguez Avial, por el de almacenistas; D. Manuel Matilla, por el de joyeros; D. José María Valls, por el de agentes de comercio, y D. Romualdo Cano, por el de curtidos.

Esta comisión quedó encargada de practicar todas aquellas gestiones necesarias cerca de los poderes públicos, á los fines expresados.

El Sr. Cortinas ofreció igualmente en nombre de la junta de gobierno ayudar á la comisión en sus gestiones, así como también dar cuenta á la junta general ordinaria que se celebrará en este Circolo el día 20 del corriente, de este importante asunto, y solicitará de la misma la correspondiente autorización.

También anoche celebró sesión la junta directiva de la Cámara de Comercio de esta corte, acordándose convocar la Asamblea el día 18 del actual para el nombramiento de los cargos vacantes en aquella.

A la Asamblea se someterá para su aprobación una exposición que se ha de dirigir á las Cortes protestando contra el proyecto de ley de contribución industrial presentado por el señor ministro de Hacienda.

Para desempeñar interinamente el cargo de presidente, vacante en la actualidad, fué designado el Sr. D. Joaquín Angoleli.

ECOS DE MADRID

El banquete de los marqueses de Cerralbo.—Los comensales.—Villagiglesia en Huerta.—Los jueves de los condes de Villagorral.—La fiesta de San Ferrando.—El concierto del domingo.—El teatro del Príncipe Alfonso y el Circo Hipódromo.

Los marqueses de Cerralbo dieron días atrás un banquete en honor de los ilustres prelados que han venido á la corte á asistir al Congreso Católico; y anoche han celebrado otro con igual motivo, y no menos suntuoso y espléndido.

A la mesa se sentaron diez y siete personas, presidiéndola su Eminencia el Cardenal Benavides, quien tenía á la derecha al egregio anfitrión, y á la izquierda la gentil hija política del mismo, la señorita doña Amelia del Valle; enfrente estaba la marquesa de Cerralbo, teniendo á sus lados los venerables obispos de Madrid Alcalá y de Santander.

Los restantes puestos de la mesa los ocupaban los duques de Veragua, Gor, y Ripalda; los condes de Santa Coloma y Montarón; el marqués de Villa Huerta; el de Valdeiglesias, director de *La Epoca*; el Sr. D. Juan Antonio Vildósola, director de *La Fie*; el vizconde de Roda; el distinguido escritor Sr. Sanchez de Castro, y un redactor de *EL CORREO*.

Osioso es decir que el *menú* era delicioso y exquisito, y que los vinos correspondieron á lo demás.

Durante la comida, la conversación fué viva y animada, tomando mucha parte en ella el egregio Arzobispo de Zaragoza, que á pesar de su avanzada edad se halla en la plenitud de sus facultades intelectuales y físicas.

Después concurrieron otras muchas personas á aquellos artísticos salones, objeto favorito de la curiosidad y del interés de cuantos los visitan por las riquezas allí atesoradas, y que no tardarán en tener mejor y más oportuna colocación en el soberbio hotel de la calle de Ferraz, que irán á habitar muy pronto sus dueños.

Antes se proponen residir, según costumbre, una temporada en su magnífica posesión de Huerta, adonde llamarán por series sus numerosos amigos á pasar algunos días en aquel oasis, más delicioso aun por la amabilidad y galantería de los nobles marqueses.

La parte joven de la sociedad marchó desde la calle de Pizarro á la de San Mateo, convocada

por la hermosa condesa de Villagonzalo, la cual vuelve a reanudar sus reuniones de los jueves, interrumpidas por la Semana Santa y por una causa triste.

Háblase igualmente mucho del concierto que el domingo próximo darán en su lujosa morada de la calle de Alcalá los marqueses de Sierra-Ballones.

Ya hemos dicho que el protagonista de esta solemnidad musical debe ser nuestro glorioso compatriota el Sr. Gayarre; también cantará allí otro artista eminente, el Sr. Baldelli, quien por una leve indisposición no pudo tomar parte en el concierto del Real Palacio; por último, otros virtuosos contribuirán al brillo de la función, que promete ser digna en todo de los que la han dispuesto y organizado.

No ha llegado todavía el calor: solo por el amanecer consta que nos hallamos en el mes de Mayo, y no obstante han principiado los espectáculos veraniegos.

Uno después de otro se han abierto el Circo Hipódromo de verano y el circo-teatro del Príncipe Alfonso; y lo más raro es que a pesar de sus condiciones de frescura y ventilación, tan apreciables en el estío, se ven de diario sumamente concurridos.

Verdad que los empresarios de uno como de otro han reunido poderosos alicientes para luchar, no ya con los elementos, sino con la indiferencia del público.

Merced á los esfuerzos de los Sres. Concha Alcalde y Danvila (D. Julio)—propietarios, aunque no empresarios del primero—se ha formado en éste una compañía compuesta de las actrices más bellas é inteligentes y de los actores cómicos más conocidos en los coliseos madrileños.

Además el local ha recibido mejoras importantes, y la instalación de la luz eléctrica es la mejor de todas, excluyendo la del teatro Real.

En cuanto al Circo Hipódromo se han practicado en él reformas interiores muy oportunas, y posee en la actualidad una troupe de Colibríes, ó individuos microscópicos, que son la great attraction por el momento de chicos como grandes.

Diariamente está lleno el vasto y espacioso recinto, obteniendo los Colibríes infinitos aplausos y ovaciones.

De seguro que el afortunado empresario no repetirá ahora como otras veces aquella célebre frase: «¡Maldita sea mi suerte!»

ASMODEO.

LA «GACETA»

Hacienda.

Ley de 9 de Mayo autorizando al ministro de este departamento para crear dos series de la deuda perpétua interior y exterior al 4 por 100, cuyo valor nominal sea el de 100 y 200 pesetas.

—Idem declarando libres de los derechos de Aduanas que el arancel señala al sulfato de cobre que se importe del extranjero, con exclusiva aplicación al saneamiento de los viñedos.

Gobernación.

Real decreto de 7 de Mayo, autorizando al ministro para conceder á las empresas periodísticas abonos de transmisión á precio reducido por determinados conductores de la red telegráfica general durante las horas en que éstos dejan de utilizarse en la transmisión del servicio público.

—Real orden de 7 de Mayo aprobando el reglamento para el régimen y servicio de las comunicaciones telegráficas que se concedan en abono á la prensa.

Gracia y Justicia.

Reales órdenes de 29 de Abril nombrando registrador de la Propiedad de Motilla del Palancar, Cervera del Río Alhama, San Clemente, Castro-Urdiales, Torreella de Cameros y Arnedo, á don Jerónimo de la Escosura, Eustaquio Díaz, Alfonso María Ortiz Peralta, Vicente de la Pizsa, Juan José Bellod y D. Alberto Dossot, respectivamente.

Rectificación: Publica también la Gaceta una rectificación para salvar un error de copia en la disposición 4.ª de la circular relativa á la renovación biennial de los ayuntamientos, pues se hace constar que los recursos ante las comisiones provinciales se entablarán ante las comisiones provinciales la segunda quincena del mes de Setiembre.

ESPECTACULOS.

Lara.—Los mañicos, sainete estrenado anoche en aquel teatro, es una obra escrita con mucha gracia y naturalidad. Contiene además tipos bien dibujados y escenas muy movidas. Su autor, D. Emilio Sanchez Pastor, que tantos éxitos cuenta en el género que cultiva, fué llamado á escena repetidas veces, no pudiendo presentarse por estar fuera del teatro.

Los actores cumplieron como buenos.

Segun vemos en la prensa de Bilbao, la compañía de ópera que actúa en el teatro Gayarre, después de reformar su personal artístico, ha sido muy bien recibida por el público. El beneficio de la simpática y bella artista señora Lizarra, verificado el día 8, valió á la artista una gran ovación. El teatro estuvo lleno completamente; las manifestaciones de entusiasmo del público fueron continuadas, y la señora Lizarra fué obsequiada con un magnífico reloj, flores, palomas y otros presentes.

Felicitemos á nuestra compatriota por tan señalado triunfo.

También de Valladolid nos telegrafían que la noche del miércoles obtuvieron un gran triunfo en Los Huguotes la Paoli y la Bibiana Perez, siendo también muy buena la dirección del maestro Urtibia.

El domingo próximo por la tarde se pondrán en escena en el teatro Lara las célebres obras cómicas, tituladas La ducha y Los huguotes.

COSAS DE FUERA.

Enamorado.... ¡de la suegra!

Tantas cosas se han dicho de las suegras, que una más no chocará; pero la que vamos á referir se aparta de lo corriente como puede juzgarse por el título que encabeza estas líneas.

Pues señor, érase que se era en Bercey (Francia) un par de matrimonios que vivían á gran distancia; es decir, en la mayor armonía.

Mme. S..., costilla perteneciente al primero, era la suegra de Mr. T..., Adán del segundo matrimonio. Mme. S... es una jamona que tiene cerca de cincuenta años, pero apasionada y vehementemente como una sultana.

Pues señor, volviendo al asunto, T... uno de estos días, en vez de irse á la oficina, fué á pasar la tarde á casa de sa belle mere, aprovechando la ausencia del marido.

Pero éste volvió inesperadamente á recoger una cartera que se dejó olvidada. Sabía á su cuarto, y ¡oh sorpresa! la puerta estaba cerrada y escuchando atentamente, oyó lo que no es para dicho.

—¡Buena!—exclamó el marido después de escuchar un breve rato; y sintiéndose con más fuerza que un toro, se abalanzó á la puerta y ¡pum! abajo.....

Los puntos suspensivos son en esta ocasión muy expresivos, como ha dicho un ingenioso escritor.

No sabemos lo que vería el celoso marido, pero es público y notorio que él marchó enseguida á entablar demanda de divorcio. ¡Ah! y antes de marcharse atizó tres estacazos á su costilla, que seguramente le quebrantarían otras tautas.

AL MENUDEO.

Los monárquicos de Valencia.

Valencia 10 (12:40 madrugada).—Esta noche se ha celebrado en el gobierno civil un banquete, al que han asistido las autoridades superiores, los diputados á Cortés y provinciales y los directores de los periódicos, todos invitados por el gobernador, Sr. Polanco.

Todas las personas invitadas han asistido al banquete, que ha tenido verdadera importancia.

No se ha hablado de política; pero el hecho de haber aceptado la invitación del gobernador los hombres políticos pertenecientes á diversas fracciones dinásticas, es considerado como un signo de concordia y como señal evidente de que han desaparecido los rozamientos que existían, principalmente entre los amigos del gobierno.

Al finalizar el banquete, presidido por la señora del gobernador, se redactó el telegrama siguiente, dirigido al presidente del Consejo de ministros:

«Reunidos en fraternal banquete en el gobierno civil, bajo la presidencia del gobernador, los elementos representantes de Valencia de las fuerzas vivas de la política del país, ofrecen al Rey y á la Reina Regente su leal adhesión, haciendo votos por la prosperidad de las Instituciones y ofrecen también al gobierno su concurso para defenderlas.»—Chapa, Chabarrí, Sapiña, Mata, Ríos Portilla, Burrel, Llerenté»

Las precedentes firmas representan á los constitucionales, demócratas y conservadores.

El Sr. García Monfort ha rehusado firmar. Después ha dicho que hará declaraciones monárquicas el día que se plantee el sufragio universal.

Ha asistido al banquete el director de El Mercurio de Valencia.—(De El Imparcial)

El crimen de Nava de Roa.

Ayer se vió ante la Sala segunda del Tribunal Supremo el recurso de casación por quebrantamiento de forma é infracción de ley interpuesto por los diez procesados contra la sentencia dictada por la Audiencia de lo criminal de Lerma, que condena á los 10 á la pena de muerte por el horrendo asesinato del desdichado farmacéutico D. Bartolomé Quintana.

Después de los informes de los letrados defensores Sres. Navarro Amandi, Lombart, Vega, Larra, Santa Olalla, Pallido, Martín Vega, etcétera, solicitando la casación por las infracciones cometidas en la sentencia, pronunció un breve discurso el ministro fiscal Sr. Cabezas oponiéndose á la casación.

Ojalá el Supremo Tribunal encuentre justa la pretensión de los defensores y evite el espectáculo de levantar 10 patibulos en Nava de Roa y un día de luto á España entera.

Ateneo.

Ante una numerosa y distinguida concurrencia, entre la cual figuraban algunas damas, dió anoche en aquel centro el Sr. Vilaverde (don Enrique), presidente de la sección de Ciencias Físicas y Naturales, su anunciada conferencia explicando el notable aparato de proyección recientemente adquirido por el Ateneo, y poniendo de relieve su importancia en determinados experimentos científicos.

A continuación proyectó sobre un gran lienzo convenientemente dispuesto, la Venus de Medici y otras obras de arte.

El conferenciante fué muy aplaudido por el público, resultando una sesión sumamente agradable.

Mañana continuará en la sección de Ciencias Morales la discusión de la Memoria «Naturaleza y estado actual de la economía política.»

La Audiencia ha negado á la testigo Gregoria Pareja el abono de las dietas á que se cree con derecho, fundada en que si la citación se le ha hecho en Madrid, ha sido porque sabiendo que debía declarar, vino del pueblo en que está sirviendo dos días antes de la fecha de la citación.

En el vapor correo Ciudad de Santander han llegado á la Península los Sres. D. Rafael Montero, diputado á Cortés; D. José Cánovas del Castillo, director del Banco de la Habana; don Mariano Jimenez, general, y D. Juan Joaquín Aymerich.

En Granada, Valladolid, Burgos y otras muchas capitales y poblaciones importantes, se han celebrado funciones religiosas y literarias con motivo del centenario de la unidad católica.

El Sr. Montero Rios.

Dicen varios colegas que el Sr. Montero Rios, al despedirse ayer del Sr. Cabalejas, manifestó que su salida para Galicia tenía solo por objeto concurrir á la inauguración del tranvía de vapor de Pontevedra á Marín, y que después es posible que vaya á visitar la Exposición de París.

El viaje á Lourdes es natural, y el de la Exposición de París, no creemos nosotros lo haga tan inmediatamente.

Lo que podemos, aparte de esto, asegurar, es que el viaje del Sr. Montero Rios es extraño á toda habilidad política, y que su adhesión al partido liberal, como se halla organizado, es tan firme como el primer día.

El Sr. Lopez Dominguez.

Ecija 9 (3:20 t).—La feria de esta ciudad está animadísima, siendo atractivo extraordinario la inauguración de la plaza de toros.

Asiste el Sr. Lopez Dominguez, invitado por sus correligionarios.

En honor del distinguido huésped se ha celebrado un banquete, en el que se pronunciaron brindis. El general pronunció un discurso con tendencia y criterio conservador, tratando particularmente de los intereses materiales.—(De El Liberal)

En el orden del día para hoy en el Senado figura en primer término la proposición del Sr. Mellado para que los concejales no puedan ser reelegidos. Comenzará por el voto particular del Sr. Calderon y Herce.

Incendio en el Liceo.

El teatro del Liceo de Barcelona estuvo á punto de ser pasto de las llamas en la noche del miércoles último, en que se verificaba el ensayo general de Los amantes de Teruel, á no ser por la prontitud con que se acudió á apagar el fuego.

Al subir una gasa de las que cubren en ocasiones la escena en el tercer acto de Los amantes de Teruel, por efecto de haberse enredado sin duda alguna cuerda, hubo que tirar de ella desde los telares, siendo esta causa de que rozando con una de las baterías de gas del escenario, se encendiese inmediatamente, propagándose el fuego á varios de los telones que se hallaban colgados.

Trabajos de los bajistas.

Barcelona 9 (11:51 noche).—Esta tarde á última hora corría de mano en mano en la Bolsa un telegrama procedente de Madrid, anunciando haber presentado la dimisión el ministro. Acto continuo iniciáse una baja que alcanzó dos enteros de depreciación.

El motivo de tan rápido é importante descenso, segun se ha dicho en distintos corros, no era el de la salida del ministro, sino el temor de la vuelta de los conservadores al poder.—(De El Liberal)

Muy en breve verá la luz pública un libro de utilidad general para conocer el modo de dirigir la correspondencia y de necesidad evidente para los empleados del Cuerpo de Correos.

Se titulará El auxiliar del empleado de Correos y está escrito con autorización del señor ministro de la Gobernación por el jefe de la sección de Correos en la Dirección general del ramo, D. Federico Bas.

A. Porras, dentista. Arenal, 22, duplicado.

El último número de La España Moderna es verdaderamente notable y digno de una revista que se propone reflejar, sin exclusivismos, el movimiento literario de nuestro país. Contiene parte de las Memorias de madame Rattazzi; la Necrología de Mancini, por Castelar; un estudio sobre Trueba, por Barrantes; un cuento de Zuhnero; otro estudio sobre el Quijote de Cervantes, de Corteljo; unas investigaciones sobre el otro Quijote de Anellaneda, por D. Adolfo de Castro; El liberalismo del P. Mariana, juzgado por Antonio Valbuena, y un curioso artículo del Sr. Starbí. Completan el tomo multitud de notas bibliográficas. La España Moderna ha publicado anteriormente trabajos de Galdós, Cánovas, Campoamor, Manuel de Palacio y otros escritores notables. Es una palabra, es una revista de carácter moderno y que realmente corresponde á la importancia que tiene nuestro renacimiento literario.

Los viñedos.

Segun dicen de Zaragoza, la cosecha de vinos en aquella provincia se presenta en buenas condiciones, que hacen esperar abundante recolección.

En los distritos de Ateca, Calatayud y La Alfranca la lozanía de los viñedos es motivo de gran confianza para los agricultores, principalmente en los dos últimos distritos.

Disminuye esa satisfacción la paralización de las ventas. En algunos pueblos temen que para almacenar la cosecha próxima se hará necesario arrear el vino existente en las bodegas.

EL CRÍMEN

DE LA CALLE

DE FUENCARRAL

Al entrar en el local corren voces de que Varela está enfermo, y de que por esta causa se suspenderá hoy el juicio. En efecto, los médicos forenses le están reconociendo, y por momentos el rumor de la suspensión del juicio se vá confirmando.

A las dos y cuarto se abre la sala al público, después de constituido el tribunal.

En los días anteriores esperaba el público al tribunal; hoy espera el tribunal al público, porque el presidente de la Audiencia ha resuelto que se aplique el fuero común á este juicio, y no haya papeletas de favor ni entradas de primera hora.

Ya estamos dentro de la Sala. El relator lee una certificación de los forenses afirmando que Varela padece una fuerte excitación nerviosa que le impide asistir. Entran los forenses, y bajo juramento, se ratifican en cuanto tienen declarado por escrito.

En ausencia del procesado Varela no puede celebrarse el juicio, y el presidente lo suspende hasta mañana.

Recepcion en el público y descontento y amargura profundos en las señoras. Los que han comprado puestos se sienten defraudados.

En la casa del crimen.

Con objeto de aprovechar la tarde en las tareas del juicio, una vez constituido ya la Sala y presentes todos los letrados y procuradores de las partes, se acordó la práctica de una inspección ocular en la casa del crimen, á fin de esclarecer algunos extremos de las declaraciones de Angela Santa María y de Gregoria Pareja.

Al efecto la Sala, con el fiscal y los letrados y procuradores de las partes, se ha constituido en la referida casa poco después de las tres de la tarde.

Comenzó la diligencia por examinar la situación de la puerta del piso principal y de la ventana de la cocina de este piso, en relación con la puerta del cuarto segundo que habitaba doña Luciana, con objeto de saber si Angela Santa María pudo ver entrar una persona en casa de la víctima desde el primero de los puntos citados, y si la pudo ver salir desde el segundo.

Como se recordará, Angela Santa María dijo en su declaración que á eso de las once de la mañana, estando ella á la puerta del cuarto principal, vió entrar un hombre en casa de doña Luciana, y por la noche, desde la ventana de la cocina, vió salir á dos de la misma casa. Para contrastar la verdad de su dicho, se ha practicado la inspección, que como la mayor parte de las pruebas de este proceso, no ha resultado del todo decisiva, ni para la veracidad, ni para la falsedad de la testigo.

En efecto; desde la puerta del piso principal, no se ve la del segundo. Esto es un hecho fuera de duda. Pero pudo Angela Santa María subir dos escalones, y desde este sitio ver entrar al hombre citado en su declaración? Indudablemente; ahora, la duda, está en si llevó su curiosidad hasta este punto, sobre un suceso cuya naturaleza tenía que ignorar.

Y vamos á la ventana de la cocina. Desde esta puede verse de soslayo á una persona que salga del cuarto que habitó doña Luciana, estando abiertas las ventanas de la escalera que dan al patio, y cuyos cristales son raspados. Claro es que para que la visión se produzca, hace falta que haya luz en la escalera, y que las ventanas de los descansillos estén abiertas.

¿Había luz en la escalera á las once y media de la noche? La puerta se cierra á las once, y es de creer que á esa hora se apague el gas en la escalera. Los porteros dicen que también á la misma hora se cierran las ventanas de los descansillos.

Si todo esto se confirma, es de todo punto imposible que Angela, no obstante en nombre celestial, que no le da más vista que la que tenemos todos los mortales, pudiera ver salir á nadie del cuarto de doña Luciana.

¿Estarian abiertas las ventanas de los descansillos, y un rayo de luna tibio, pero indiscreto, destacaría las siluetas de los asesinos de doña Luciana ante los ojos de Angela, que dicho sea de paso, son tan fecundos en lágrimas?

Colocada Angela Santa María en el sitio donde dice que estaba con la niña cuando subió el hombre de la cazadora de cuadrillos, el presidente de la Sala puso la mano sobre el llamador de la campanilla.

Preguntada Angela qué objeto tenía el presidente en la mano, no lo supo la primera ni la segunda vez, diciendo solo que se veía el brazo en actitud de llamar.

A la tercera vez dijo que tenía un objeto blanco. Era, en efecto, una petaca de color claro.

Se hizo sonar la campanilla (que es eléctrica), y se oía desde donde estaba Angela Santa María.

Pues ya hay materia de discusión en tanto no se compruebe por todos los medios humanos que las ventanas de los descansillos estaban cerradas, ó el Observatorio astronómico nos recuerde si el día 1.º de Julio había luna, y nos diga si á las once y media la proyección de su luz caía de lleno y providencialmente sobre la puerta de la casa de doña Luciana.

En cuanto á lo que vió la Gregoria Pareja, solo podemos decir que quien esta tarde ha hecho la prueba de cerrar la persiana ha encañado bastante la manga. Claro es que la manga que hemos visto esta tarde no era con cuadrillos.

Se ha comprobado en esta misma inspección, que era verdad lo de los pestillos por fuera, y que podía abrirse sin llave, haciendo alguna violencia, la puerta de la sala, segun ha dicho Higinia.

Esta noche probablemente se practicará otra inspección ocular en la Cárcel de Mujeres con objeto de observar si es posible que comunicaran Higinia y Dolores, en la forma que declaró la primera.

El Sr. Gallana ha pedido que asistan las procesadas; pero la Sala ha denegado la pretensión.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

En la Cámara Italiana.

Roma 9 (noche).—Cámara de los diputados.—Se discute una proposición pidiendo que se abra una comisión parlamentaria sobre el estado del ministerio de la Guerra, desde el punto de vista administrativo.

El ministro del ramo se opone enérgicamente á dicha proposición.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Oriani, se expresa en analogos términos, pidiendo que la Cámara aproveche esta circunstancia para dar un voto de confianza al gobierno.

Puesta á votación nominal la proposición, es desechada por 278 votos contra 33.

El comercio francés.

París 9.—El presidente de la Cámara de Comercio de Saint-Malo, en un discurso dirigido al ministro de Obras públicas, se hizo eco de las quejas de comercio marítimo francés.

Dijo que la industria marítima ha sido muy perjudicada por los tratados de comercio y los aranceles de aduanas.

El pabellón francés no figura en nuestros puertos más que una quinta parte del número total de buques que antes los frecuentaban.

Pidió la creación de derechos locales, como los establecidos en otros puertos extranjeros.

Dijo que casi todo el comercio entre Francia y la Gran Bretaña lo hace el pabellón inglés.

Pidió el restablecimiento del derecho diferencial de bandera, hasta como un medio ventajoso para el Tesoro, pues el recargo produce 20 millones anuales.

El duque de Anmale.

París 10.—Prece lente de Inglaterra ha regresado á esta capital el duque de Anmale.

El Sr. Albareda.

Londres 10.—El embajador de España Sr. Albareda, asistió anoche á un banquete dado por la reina Victoria en el palacio de Windsor.

La huelga de Alemania.

Berlín 10.—Los desprecios recibidos durante la noche última, dicen que ha aumentado la huelga de mineros en Westfalia, llegando ya al enorme número de 70.000.—abra.

En Zanzibar.

Londres 10.—Por el cable de Bilbao.—Un despacho recibido esta mañana, fechado anoche en Zanzibar, dice que el alemán Wisniewski, al frente de 200 marineros y de muchos sudaneses negros, formando en junto 900 hombres, atacó ayer el campamento de los rebeldes en Bagamoyo, defendido por 600 hombres.

Después de un encarnizado combate, el campamento cayó en poder de Wisniewski, quedando aquel completamente destruido.

Las pérdidas de los rebeldes fueron de 80 muertos y 20 prisioneros. Las de los alemanes de 40 muertos.

gros muertos y un oficial de corbeta (el Sr. Schwald), un marino y varios oficiales del Estado Mayor figuramente heridos.

El camión huyó despavorido en todas direcciones. A pesar de esto despacho, aquí se cree que los rebeldes abandonaron el campamento antes del ataque de los alemanes.

Los políticos franceses.

París 10.—Las Cámaras reanudarán sus tareas la semana próxima. Con este motivo comienzan a notarse cabildos entre los radicales para dar una batalla al gabinete.

Quiere este que la legislatura termine a fines de Junio. Se añade que el señor Tirard, seguro del apoyo del Senado, cuenta con el decreto del presidente de la República, autorizado la disolución de la Cámara de diputados, en el caso de que esta dé un voto de censura al ministerio.

Aunque esto suena así, habrá medio de impedir que el gobierno sea derrotado por radicales, monárquicos y boulangieristas en las próximas elecciones?

Boulangier enfermo.

París 10.—El periódico el Siglo XIX publica hoy un despacho de Londres diciendo que la salud del general Boulanger deja mucho que desear.

Añade que los médicos le aconsejan el reposo más absoluto.

Los diarios boulangieristas nada dicen, sin embargo, sobre el particular.

De Canarias.

Las Palmas (Gran Canaria) 10.—Por el cable de la Compañía Nacional Española.

A bordo del vapor español Pío IX, ha salido para Oádiz el Obispo de esta diócesis.

Se han recibido noticias de la factoría inglesa de Cabo Juby, donde reina completa tranquilidad.

Mercado de trigo.

París 10.—Continúa la calma en las transacciones en nuestro mercado de trigo. Las ventas son bastante difíciles.

Los precios corrientes de los trigos del país son de 24'50 a 25 los blancos, y 22'50 a 24'50 los rojos los 100 kilos. Los extranjeros se cotizan: California, 24'75; San Luis, 24'25; Australia, 23'50; Hungría de 23'75 a 24'25; Danubio de 22 a 23'00 puestas en el Havre ó en Ruán.

De Inglaterra dicen que no se nota variación en los precios.

La huelga de Westfalia.

Berlín 10.—La huelga colosal que se ha presentado en Westfalia preocupa vivamente al gobierno y a la opinión pública, los cuales se convencen de la verdadera importancia y gravedad que tiene el movimiento socialista en Alemania.

Despachos de esta tarde dicen que la famosa fundición de Krupp se ha visto obligada a apagar los hornos. Sin embargo, la dirección añade que tiene todavía existencias de carbón de piedra para dos meses.

Los huelguistas han celebrado hoy otra reunión, acordando mantener sus exigencias, pidiendo aumento de salario y reducción de horas de trabajo.

Se cree que los socialistas extranjeros alientan esta agitación, la cual amenaza propagarse a otros centros mineros de Alemania.—Fabra.

SENADO

Abierta la sesión de hoy 10 de Mayo, a las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y se aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia de senadores. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Marina.) Se reanuda el Senado en sesiones.

ORDEN DEL DIA.

Proyecto de ley condonando la contribución de los tres últimos trimestres del actual año económico y de todo el de 1889 al 90, a los dueños de los predios perjudicados en la provincia de Almería a causa de las últimas inundaciones.

El señor marqués de Casa Jimenez ruega al presidente de la Cámara que aplaque la discusión de este proyecto hasta que se encuentre presente el señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que su cuando no con la competencia de su compañero el de Hacienda, está dispuesto a coartar cuantas observaciones se le pidan al gobierno en el curso de este debate.

El señor marqués de Casa Jimenez consume un turno en contra de la totalidad, pronunciando un extenso discurso, en el cual funda principalmente su oposición al proyecto en que las provincias de Aragón se encuentran en las mismas lamentables circunstancias que las de Almería.

El señor Rada y Delgado (de la comisión), defendiendo razonadamente el dictamen, haciendo constar que las contribuciones que han de condonarse se limitan a la de inmuebles, cultivo y ganadería. Demuestra que no son comparables con las de ninguna otra provincia las desgracias que afligen a los agricultores de Almería.

Rectifican ambos oradores. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, recordando con gran oportunidad el cuadro desgraciado que tuvo ocasión de presenciar en Almería, siendo ministro de Fomento, a raíz de las inundaciones en dicha provincia.

Manifiesta que el gobierno, en la imposibilidad de aliviar, como fuera su deseo, las desgracias de otras provincias, tiene que limitarse por la precaria situación del Tesoro, a remediar las de Almería, que, entre todas las demás provincias, es la más efíctiva, y por tanto la que con más urgencia reclama los favores del gobierno.

Rectifican brevemente los señores marqués de Casa Jimenez y ministro de Gracia y Justicia. El Sr. Gracía interviene para alocuciones, manifestando su opinión de que las desgracias de Almería han debido socorrerse con los recursos ordinarios del capítulo de calamidades públicas.

El señor marqués de Arizana consume el segundo turno en contra, limitándose en su discurso a declarar que como representante de Aragón no tiene hostilidad contra el proyecto, el bien considera justo que se hiciera extensiva la ley que se discute a algunas comarcas aragonesas.

El señor ministro de la Gracia y Justicia hace uso de la palabra para contestar a algunas alocuciones del señor marqués de Arizana, declarando que todas las provincias de España son igualmente dignas y acreedoras a la protección del gobierno.

El señor Rada y Delgado contesta brevemente al señor marqués de Arizana. El señor Escudero manifiesta que está dispuesto a votar el proyecto que se discute, aun cuando reconoce la razón que tienen los aragoneses y los navarros para lamentarse de la situación de la agricultura en aquellas provincias.

Terminada la discusión sobre la totalidad, se suspende el debate y se levanta la sesión. Era las seis y cuarto.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 10 a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Eguillor, se aprobó el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Preguntas.

El Sr. Men presenta una exposición para que no se suprima la Audiencia de lo criminal de Oaxaca de Oaxaca.

El Sr. Canido pide varios expedientes de Aduanas.

El señor ministro de Hacienda ofrece trabajos cuando estén terminados.

El Sr. Martín Sánchez ruega al gobierno que se paguen las atenciones de instrucción pública de Salamanca, y pregunta quién pagará las gratificaciones que daba la diputación a los estudiantes de Instituto.

El señor ministro de Hacienda contesta que el gobierno satisfará todas las obligaciones de instrucción pública, a partir de la fecha en que se hizo cargo de esa obligación. Respecto a las gratificaciones, dice que si las diputaciones quisieran seguir pagando, que las paguen, puesto que el Estado nada tiene que ver con eso.

El señor García Lomas hace algunas aclaraciones respecto a la incompatibilidad del administrador de la subalterna de Torrelavega, y ruega al ministro que para resolver tenga presentes todos los datos.

El señor ministro de Hacienda contesta de acuerdo con lo que ayer manifestó en este asunto. El señor Celleruelo denuncia el hecho de que en la terna para el nombramiento de un individuo de la junta provincial de Instrucción pública de Oviedo, el gobernador ha alterado el orden de la propuesta. Presenta una certificación del Ayuntamiento de Oviedo en que se hace constar el verdadero orden de la terna.

Califica lo sucedido de falsificación, y dice que ya supuso él que resultaría como falsificador algún pobre escribiente que se equivocó al escribir la propuesta.

El señor ministro de Fomento contesta con energía al Sr. Celleruelo, declarando que denunciará los hechos y castigará al culpable con todo el rigor de la ley.

ORDEN DEL DIA.

Alcoholes.

El señor Camacho del Rívere continúa su discurso de ayer, consumiendo el segundo turno contra el artículo 1.º.

Siente mucho que la comisión no admita transacciones, y dice que Alemania resulta muy favorecida.

El señor Fernandez Seria (de la comisión) contesta al señor Camacho del Rívere y dice que el impuesto que se propone es igual al aumento del arancel que pide el Sr. Camacho.

Niega que sea beneficioso esta ley para Alemania y afirma que los aforos se han hecho con mucho rigor.

Los señores Camacho del Rívere y Fernandez Seria rectifican, insistiendo en sus respectivos argumentos.

El señor Fernandez Villaverde consume el tercer turno en contra el artículo 1.º, y justifica su intervención en este debate por haberse repetido todos los argumentos que se adjuraron al discutir la ley del Sr. Puigerver.

Califica de fracaso a la ley que hoy rige, y recuerda que ya lo previó él en la anterior discusión.

Los tres puntos que toma como base para esta discusión, son el impuesto sobre la renta, que significa el de alcoholes, las exenciones y la tarifa diferencial.

Dice que el fracaso de la ley vigente consiste en no haber admitido estos dos últimos puntos. Pide que el impuesto sobre los alcoholes sea fuerte.

Les el art. 15 del tratado con Alemania, y estudiándolo, dice que no hay en él obstáculo alguno para establecer la tarifa diferencial, y por lo tanto, que no sabe a qué viene esas negociaciones que no conoce.

Que si eso fuera obstáculo lo habría con todas las naciones, pues en casi todos los tratados existe un artículo análogo.

El señor ministro de Hacienda protesta de que la ley anterior haya sido un fracaso. Demuestra que las negociaciones efectuadas han sido igualmente beneficiosas para España y Alemania.

Considera ocioso volver a insistir en la interpretación del artículo 15, debate que, además, no estima oportuno, estando fuera de duda que los que le dan más extensión, como los que lo restringen, solo se inspiran en ellos móviles.

Recuerda que el señor Villaverde dijo en cierta ocasión que lo que había de hacerse no era suprimir el artículo 15, sino desmenujar los tratados.

Entiende que es mejor defender los derechos por caminos de prudencia, que llegando a otros extremos, y que si llegamos con buen éxito a 1892, podrá entonces aspirarse a alcanzar mayores ventajas.

Pregunta al señor Villaverde que si los conservadores hubieran sido los encargados de dar solución a la cuestión que se debate, hubieran precisado de Alemania y del tratado.

Afirma que en Alemania existe la tarifa para alcoholes relacionada con las materias destilables, contra lo que ha dicho el señor Villaverde.

Se muestra sorprendido de ciertas censuras hechas por el señor Villaverde al gobierno, que contradicen en absoluto sus ideas proteccionistas y su pretendida defensa de los intereses agrícolas, y esto pocas horas antes de levantar su bandera en pró de la protección para apoyar la proposición que tiene presentada.

Explica ciertas palabras, cuyo sentido torció el señor Villaverde, y dice que de ellas solo podía desprenderse que no censuraba la ley anterior, y que estaba dispuesto a hacerla cumplir mientras no fuera derogada.

Contestando al señor vizconde de Campo Grande, manifiesta que no ha tenido necesidad de negociar ningún tratado, porque ni estaba en sus facultades ni tenía para qué.

Termina manifestando que el gobierno entiende que aprovechando circunstancias favorables, ha podido traer aquí un proyecto ventajoso para el Tesoro, a los intereses de los agricultores, sus intereses vitícolas y a la fabricación destiladora, y espera entrante que el señor Villaverde demuestre que los conservadores pueden realizarlo con mayores ventajas que las que él mismo ofrece. (Muy bien, muy bien.)

El señor Puigerver interviene en la discusión rebatiendo algunas afirmaciones del señor Villaverde: manifiesta que no ha sido en favor de la ley anterior ni significa nada que hoy se trata de reformarla, cosa que ocurre con leyes de la índole de la que se discute muy frecuentemente.

Rectifican los señores Villaverde y Puigerver, y después de breves palabras del señor Fernandez Seria se aprueban sin discusión los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Se desecha una enmienda al 4.º del señor vizconde de Campo Grande, que apoya este brevemente. Se aprueban los artículos 4.º, 5.º y 6.º y el 7.º con una enmienda del Sr. Gamazo.

Se da lectura al 8.º, y se suspende este debate. Era las siete y diez.

Los cruceros subastados.

Segun vemos en algunos colegas, las diferencias que surgieron ayer, al tratarse de la escritura con la casa Pschorr, versaron sobre dos extremos: sobre el establecimiento de los plazos que han de pagarse, y la extensión de derechos de Aduanas al material que se importa.

Esta extensión pudiera facilitar la entrada de todos los materiales de los cruceros, hasta el extremo de hacerse muy poco en España, y el asunto merece meditación.

Pero así sobre este extremo, como sobre el de la forma de los pagos, creése volverán a tratar pronto los ministros.

Sapóse El Liberal, en su número de hoy, que el gobierno, en la próxima elección de Velez Málaga, tiene preferencias por el Sr. Lomas que lucha con el Sr. Carrillo.

Segun nuestros informes, El Liberal está equivocado.

El gobierno se propone observar la más estricta neutralidad en la referida lucha.

En el kilómetro 135 de la línea de Asturias ha chocado el tren especial de mercancías número 2 con dos máquinas que habían salido de Abiaña, resultando heridos levemente el guardafrenes, un mozo del tren, el maquinista y un fogonero, y contados el conductor, otro fogonero y otro guardafrenes.

En dicho punto ha habido necesidad de hacer el trasbordo de los trenes de la línea.

El domingo será colocada con toda solemnidad en su altar de la Basílica de San Francisco el Grande la imagen de la Purísima Concepción.

BALANCE DEL DIA.

Las sesiones de los Cuerpos Colegiados, se han mantenido en su curso regular, si bien se ha notado en la discusión de alcoholes que los conservadores desean ganar el día de hoy, para que mañana siga la propia materia, y el lunes principie la proposición arancelaria del señor Villaverde.

En el Senado, tampoco ha concluido esta tarde el proyecto de ley sobre condonación de contribuciones en Almería, porque algunos senadores de otras regiones le han combatido, segun puede verse por separado.

Este Cuerpo se ha reunido en secciones a primera hora de la tarde, y ha elegido la comisión que ha de dar dictamen en el proyecto de ley autorizando al gobierno para hacer en la edición oficial del nuevo Código civil, las enmiendas y adiciones cuya necesidad haya demostrado la discusión habida en las Cámaras.

Componen dicha comisión los Sres. Colmeiro, Paso y Delgado, Torres Villanueva, Alcocer, Aldecoa, Bravo y Romaró Girón.

Se han nombrado también las comisiones que han de dar dictamen en el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras dos de tercer orden en la provincia de Cuenca, y una de la Venta del Pobre al puerto de Lastres.

La una y la otra sesión de los Cuerpos Colegiados han tenido concurrencia solo regular de auditorio, siendo estos días de tranquilas discusiones técnicas ó administrativas, los que suelen aprovechar los políticos de buen humor y los fabricantes oficiales de opinión, para sus fantasías y cavilaciones.

Hoy por haber corrido la noticia en el Congreso de que un distinguido jefe de grupo había ingresado en la fusión, y por tanto en las filas ministeriales, se ha armado tal barullo, que prácticamente y sobre el terreno de los hechos humanos, nos hemos convencido nosotros de lo fácil que es que cada testigo del juicio oral que se celebra ahora en las Salas salga por su registro, poniendo, algunos, por fianza de su dicho, afirmaciones que solo han sacado de su imaginación; porque con tal firmeza y con tantos detalles circunló aquella noticia y se habló con tales pormenores de conferencias al efecto celebradas, que el rumor cundió fuera del edificio del Congreso, y de varios cuadrantes acudieron presurosos varios amigos del distinguido político de que se trata, resultando a la postre que ya no se puede hablar con ningún ministro, ni con el presidente de la Cámara, sin que al momento se forjen todo género de cabales.

Lo más peregrino es que aun después de esclarecido el embrollo, todavía algunos insistían en que ellos lo han visto, y se mantienen en sus trece.

Otro rumor semejante ha circulado esta tarde en Bolsa, que ha influido en la cotización de los valores.

Se ha dicho allí que el Banco de España había desestimado las proposiciones del ministro de Hacienda sobre la conversión.

La noticia es inexacta. Después de la última conferencia de los consejeros del Banco con el ministro, no ha vuelto a celebrarse otra; si bien la negociación continuará, cuando sea oportuno.

La comisión encargada de dictaminar sobre el proyecto de ley estableciendo bases para la reforma de la contribución industrial y de comercio, después de constituirse esta tarde nombrando presidente al Sr. Garjón y secretario al Sr. Alvarez Capra, ha acordado dar audiencias en el salón de presupuestos del Congreso, desde el martes 14 del corriente, a las nueve de la noche, a todas las personas que quieran hacer observaciones acerca de dicho proyecto, y admitirá las informaciones escritas que se le remitan.

Al discurso y observaciones del Sr. Villaverde, sobre la ley de alcoholes, ha contestado el señor ministro de Hacienda, en un discurso notable, con argumentos y consideraciones que la Cámara ha apoyado con su explícita aprobación.

El proyecto ha quedado aprobado hasta el artículo 8.º, y para mañana hay pendiente una enmienda sobre aforos, y observaciones que se proponen también hacer el señor marqués de Agullar.

Seguramente la ley terminará mañana.

A las diez de la mañana han salido los invitados, en número de 130 ó 140, por los señores duques de Fernán Núñez, a la fiesta que hoy han dado, en su magnífica posesión La Flamenca.

Han concurrido también a esta fiesta, sus Altezas las Infantas doña Isabel y doña Eugenia. Los expedicionarios han regresado a Madrid, a las ocho menos cuarto.

S. M. la Reina ha visitado esta tarde a los príncipes de Caserta, en el hotel de Roma.

La Princesita Mercedes, se encuentra mejor de su resaca.

No ocurre ninguna otra cosa de particular interés.

Cultos.

Santo de mañana.—San Mamerto y San Francisco de Jerónimo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrate, donde continúa la novena de Nuestra Señora de los Desamparados; a las diez habrá misa mayor en la que predicará el Sr. Ube, y por la tarde, a las seis, será orador el Sr. Garamendi, terminando con reserva.

En San Luis continúa la novena de Nuestra Señora del Amparo, predicando a las diez el señor Martínez, y por la tarde, a las seis, en los ejercicios, el Sr. Gavín.

En las Escuelas del Corazon de Jesús (paseo del Obispano), continúa el 1.º turno. Patrocinado de San José, predicando en la misa mayor el P. Pedraza.

En los templos de costumbre se observará a la Virgen como todos los sábados.

En la Catedral, después de completas, se cantará solemnemente en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, con asistencia del Cabildo, los Dolores en los Servitas, Aceptaciones, San Luis ó San Sebastian.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, la de Belen en San Juan de Dios, la de la Encarnación en Santiago, la de Lourdes en San Martín ó la del Amparo en San José.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 10 DE MAYO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, a la vista, 2 55 por 100, beneficio al papel. Paris a 8 días, 2'80 por 100, beneficio al papel. Londres, a la vista, libra esterlina, 25'94 pesetas. Londres a 8 días, libra esterlina, 25'94 pesetas. Londres a 60 días, id., 25'87 pesetas. Londres a 90 días, id., 25'84 pesetas. Berlin a 8 días, marco de 100 dineros, 0'00 pesetas.

Noticias.

Los cambios más bajos que ayer, observándose bastante inacción en la reunion de Bolsa de esta tarde.

Solo se han fijado dos cambios 76'75 y 80 en las operaciones al contado del 4 por 100 interior; esto es, con 10 céntimos menos que como quedó el cambio al terminar la Bolsa de ayer.

A fin de mes en firme también cierra el cambio de esta renta a 76'30 despues de cotizados los días 76'85 y 76'75.

El 4 por 100 exterior no se ha cotizado en pérdida. El 4 por 100 amortizable con solo el cambio de 90'25.

Los billetes de Cuba a 105'70 y 75. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario a 104'85 y las obligaciones al mismo interés a 106 por 100.

Las acciones del Banco de España de 416'50 a 410 por 100. Las de la Compañía de Tabacos a 111'50. Las del Crédito comercial se han cotizado también esta tarde a 8'75.

Bolsin.

A las cinco y media.—4 por 100 interior contado y fin de mes, en firme, 76'80.

París telegráficas.

París 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 77'00 y 76'73.—3 por 100 francés, 87'85 y 87'70.

Londres 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76'87.

(TELEGRAMAS DE T. BERNARD.)

París 10 (3'10 t).—4 por 100 exterior, 76'81.—3 por 100 francés, 87'90.—5 por 100 italiano, 57'92.—Otomano, 55'60.—4 por 100 turco, 17'42.—Régulo, 467'50.—Peruano, 50'00.—Norte, 409'00.—Rio Tinto, 282'50.—4 por 100 húngaro, 88'87.—Onbano, 512'50.—3 por 100 portugués, 68'00.—Tharsis, 93'75.

Londres 10 (2'00 t).—4 por 100 exterior, 76'16. Consolidado, 89'06.—Rio Tinto, 11'00.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid.

CAMISERIA DE GLOVE.—II, Príncipe, II.—Corbatas.—Calcetines.—Medias.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los opticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente: A las ocho de la mañana, 18º sobre 0. A las doce de la misma, 17º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 14º sobre 0. La máxima fue de 18º sobre 0. La minima, de 7º sobre 0. El barómetro marca 767 milímetros. Variable.

LOTERIA NACIONAL.

SORTEO VERIFICADO HOY.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists lottery numbers and prizes.

Premiados con 5.000 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists lottery numbers and prizes.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Español.—T. 2.º par.—A las 8'34.—Vida y milagros de San Isidro Labrador.—El Santo de D. Mariano de Pálagos y colillas. Comedia.—Compañía francesa.—T. 2.º.—A las 9.—Mi dame d'auart. Lara.—8.º serie.—T. 2.º par.—A las 8'34.—La criatura.—A las 9'34.—La ducha.—A las 10'34.—Segundo acto.—A las 11'12.—Los misticos. Apollo.—A las 8'34.—Carmen nacional.—A las 9'34.—Plato del día.—A las 10'34.—La Cruz Blanca.—A las 11'12.—Plato del día. Principe Alfonso.—A las 8'34.—Niña Pancho.—A las 9'34.—La Chidnora.—A las 10'34.—Coro de señoras.—A las 11'12.—Tijolo en puerta. Estelva.—A las 8'34.—A Roma por todo.—A las 9'34.—El país de los insectos.—A las 10'12.—Sol.—A las 11'12.—La invencible. Circo de Price.—A las 8'12.—Variada funcion de ejercicios acuatres, gimnásticos, acrobáticos y exhibición del capitán Mr. Mite y Mme. Mite. Circo Hipódromo de Verano.—A las 8'34.—Gran funcion por los principales artistas de la compañía, tomando también parte los célebres Co. libris. Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez, San Gregorio, 8.

